

# PUBLICACIÓN AVISO

Publicación 30 de Marzo de 2023

Retiro de aviso 10 de abril de 2023

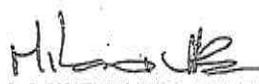
El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P. le avisa que expidió el acto Administrativo E 30029302 de fecha 9 mar de 2023

A través del cual se ha dado respuesta a la radicación por usted interpuesta No. 001570

La copia íntegra del Acto administrativo que resuelve su solicitud se acompaña a este aviso.

Contra el presente acto, procede el recurso de reposición ante el amb S.A E.S.P. y el de Apelación en subsidio de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión.

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
ANA MILENA VILLAMIZAR RAMIREZ

Notificadora Designada





202330029302

3/9/2023 8:55:18

VINCULACION

ANA MILENA VILLAMIZAR RAMIREZ

5310  
Bucaramanga

Señor(a)  
**JORGE ENRIQUE QUINTERO BARON**  
**CRA 9B # 31BN-08 PISO 1**  
**VILLA ALEGRIA II**  
**BUCARAMANGA**

# AVISOS

Asunto: Solicitud del Servicio No 881578

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, de manera atenta nos permitimos informarle que el área de Distribución del amb S.A. ESP ha emitido concepto técnico favorable a la Solicitud del Servicio radicada bajo el No 881578, es decir, se certifica la existencia de infraestructura para la conexión del servicio público domiciliario de acueducto así:

## DATOS DEL PREDIO

- \* Dirección : CRA 9B # 31BN-08 PISO 2
- \* Barrio : VILLA ALEGRIA II
- \* Municipio : BUCARAMANGA

## CARACTERISTICAS DEL ESPACIO PUBLICO A INTERVENIR

Area de Rotura	Ancho	Largo	Area
* Anden	0,50	1,00	0,50
* Zona Verde	0,00	0,00	0,00
* Pavimento	0,00	0,00	0,00
* Concreto	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos manifestarle que para continuar con el trámite de vinculación al servicio público domiciliario de acueducto, Usted debe aportar los requisitos establecidos en el artículo 1077 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015:

Observaciones

Centro de distribución

C.C.

Nombre del distribuidor

Fecha 2: DIA MES AÑO

No Reclamado

Fuerza Mayor

Aprobado Clausurado

No Concedido

No Existe Número

Cerrado

Fallado

Decretado

Retenido

Correo y mucho más

<< 4-72 >>

MOTIVOS DE DEVOLUCION

Bucaramanga,

Señor (a)

**JORGE ENRIQUE QUINTERO BARON**

**CRA 9B # 31BN-08 PISO 2**

Solicitud del Servicio Nro.: **881578**

Ciudad

Asunto: Consentimiento expreso e informado de datos personales

FINALIDAD PARA LA CUAL SE UTILIZARAN LOS DATOS RECOLECTADOS: Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad:

\*Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios, convenios de facturación, recaudos o de colaboración comercial, alianzas, estudios, concursos, para facilitarle el acceso general a la información de estos;

\*Proveer nuestros servicios

\*Informar sobre nuevos servicios, dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y trabajadores;

\*Informar sobre cambios de nuestros servicios;

\*Evaluar la calidad del servicio, y

\*Realizar estudios internos

Le informamos que de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud o prestación de servicios o relación con el **amb S.A. ESP** entraran a formar parte de una base de datos con las finalidades arriba descritas y por un término coincidente con dichas finalidades.

Dicha base de datos será objeto de conservación y administración bajo responsabilidad del **amb S.A. ESP** identificada con NIT 890.200.162-2, con sede principal en la Diagonal 32 No. 30ª - 51 de Bucaramanga, portal web: [www.amb.com.co](http://www.amb.com.co), teléfono de servicio al cliente No. 6320 220 EXT 231 y correo electrónico o de tercero debidamente designado por el **amb S.A. ESP**, conforme a la Política de Tratamiento de Información.

Nuestra base de datos cuenta con los debidos protocolos de seguridad de la información, identificación de riesgos y control de los mismos.

Con la aceptación, el titular autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad mencionada y reconoce que los datos suministrados en la solicitud son ciertos y que no ha sido omitida o alterada ninguna información, quedando informado que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio y sus anexos.

Usted tendrá derecho a acceder, modificar, actualizar, rectificar, corregir o suprimir los datos suministrados en los términos establecidos por la normatividad vigente, dirigiendo una comunicación escrita al responsable de tratamiento a la dirección arriba indicada con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada. Para su comodidad, puede ejercer estos mismos derechos a través del Sitio Web del **amb S.A. ESP** [www.amb.com.co](http://www.amb.com.co)

Atentamente,



ALEJANDRO ESTRADA CARMONA  
Gerente General

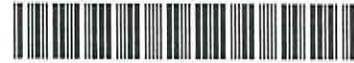
En señal de aceptación de lo anterior, consiento y concedo autorización para "obtener, compilar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar modificar y emplear la información" de mis datos personales conforme a lo previsto en la presente autorización.

NOMBRE Y FIRMA DEL ACEPTANTE

Controla SGC  
2017-04-05



Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.



202330033401

3/21/2023 8:48:35

VINCULACION

ANA MILENA VILLAMIZAR RAMIREZ

5310

# AVISO

Bucaramanga, 21 de marzo de 2023

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P, le avisa que expidió el acto administrativo 30029302 de fecha 9 de marzo de 2023 a través del cual se ha dado respuesta a la radicación por Usted interpuesta No.881578.

La copia íntegra del Acto Administrativo que resuelve su solicitud se acompaña a este aviso.

Contra el acto administrativo aquí notificado procede el Recurso de Reposición ante el amb S.A. E.S.P, y el de Apelación en Subsidio del de Reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Los recursos deben interponerse en la diligencia de Notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del aviso en el lugar de destino.

  
**ANA MILENA VILLAMIZAR RAMIREZ**  
Notificadora Designada

Proyecto. AVillamizar  
Elaboró. AVillamizar

Diagonal 32 No. 30A-51 Bucaramanga | Tel (7)6320220 - Call Center (7)6322000 | NIT 890.200.162-2 | [www.amb.com.co](http://www.amb.com.co)

